

# UN ENGENDRO LLAMADO AUDITORÍA

Es conocida la situación de crisis en que se encuentra nuestro Fuero. Y más aún, año a año, mes a mes este estado empeora. Por ello, cuando nuestra Organización Gremial solicitó más cargos como un paliativo urgente para remediar el caos, la CSJN nos concedió la creación de 95 nuevos contratos. La medida llegó tarde y no alcanzó. Pero en aquella oportunidad, esa CSJN resolvió también solicitar al Consejo de la Magistratura la realización de una auditoría para saber cuál es la auténtica realidad del Fuero del Trabajo. Es que no lo saben?

Finalmente, el Consejo de la Magistratura comenzó a cumplir el cometido encomendado. Y ahora cuando la crisis del Fuero es aún mayor, se anuncia una AUDITORÍA DE GESTIÓN para comienzos del marzo venidero. Si nuestra vida laboral es hoy complicada (y en marzo va ser peor), es evidente que esta medida traerá nuevos problemas a nuestro trabajo.

No estamos hablando solamente de las molestias y pérdida de tiempo (tiempo que no disponemos), sino todo lo que se trae esta auditoría. Por ejemplo quieren "observar cómo se desarrollan los sorteos y asignación de causas". Acaso no saben que todo ello lo realiza el mismo sistema (que la propia CSJN nos ha impuesto) y que pronto ello se agilizará aún más porque los propios abogados desde su estudio podrán hacerlo? Puntualizamos esto porque es evidente que no conocen cómo funciona el mecanismo informático, ni el procedimiento en el Fuero.

Pero lo que es peor, es que pretendan "mejorar la productividad" sin tener en cuenta la especificidad del Fuero. Hablan de "implementación de manuales de procedimientos internos", o sea no tienen una idea aproximada de lo que es trabajar en un juzgado.

Más adelante se refieren a "técnicas y metodologías del Cuerpo, consistentes en entrevistas personales, encuestas, formularios, compulsas, imágenes... para evaluar el dinamismo y funcionamiento de cada Juzgado". Cualquiera que haya trabajado unos días en un juzgado sabe que todo ello es absurdo.

Cómo van a medir la eficiencia personal? Cómo van a medir la hora trabajo de cada uno, si cada expediente es distinto? Cómo se mide la productividad si en un día una audiencia ocupa toda una mañana?

Estamos de acuerdo con cualquier mecanismo de control, siempre que no interfiera con la tarea diaria. Estamos de acuerdo en que siempre hay que optimizar el trabajo, pero conociendo la tarea y los inconvenientes existentes. Estamos de acuerdo con que se ajuste nuestro sistema informático, allí donde nos provoca demoras. El plan de Auditoría de Gestión no parece apuntar a nada de ello.


Cuando hoy sufrimos la falta de edificios, de espacios adecuados, de muebles, de un sistema informático que anda a medias, de falta de material para trabajar, de luz insuficiente, de baños rotos u ocupados de expedientes, de suciedad a la vista, ahora nos llega este engendro llamado "auditoría".


Toda hace presagiar que lo que se viene en esta materia será un retroceso en nuestra tarea. Por ello, nuestra Organización Sindical llama a todos los compañeros/as a estar en alerta para evitar una nueva afrenta al ya crítico momento laboral que estamos viviendo y a luchar por la defensa del Fuero desde cada lugar de trabajo.

**Recibimos propuestas, inquietudes y denuncias sobre esta auditoría en nuestra dirección de e-mail [auditoriafueroeltrabajo@gmail.com](mailto:auditoriafueroeltrabajo@gmail.com).**

Buenos Aires, 17 de febrero de 2017

 [www.uejn.org.ar](http://www.uejn.org.ar)

 [/secretariadeprensa](https://www.facebook.com/secretariadeprensa)

 [@/prensauejn](https://twitter.com/prensauejn)

 **fmtribunales**<sup>90.5</sup>  
[www.fmtribunales.com](http://www.fmtribunales.com)

**UEJN**  
**JUDICIALES**



**COMISIÓN POR LA  
DEFENSA DEL FUERO  
DEL TRABAJO.  
AGRUPACIÓN  
MARRÓN LABORAL.**